



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Marzo de 2024

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0450
	Horario Reducido	0,0337
	Horario Nocturno	0,0226
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0436
	Horario Reducido	0,0326
	Horario Nocturno	0,0219

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	334
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.605
	Renta Mensual (\$/mes)	36
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	25
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.551
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.336
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.299
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.267
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.190
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	22.075
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.394

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.486
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.725

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0368
	Horario Reducido	0,0275
	Horario Nocturno	0,0183

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0088
	Horario Reducido	0,0065
	Horario Nocturno	0,0044
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0089
	Horario Reducido	0,0068
	Horario Nocturno	0,0044

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	49.116
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	83.017
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	208.300
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	605.433
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	15.055
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	48.955
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	174.241
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	571.371
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	65.906

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	631.610
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	224.539
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	27.263
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	335.731

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Marzo de 2024

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	393.325
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.347
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	386.263
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.215
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	22.673
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.478
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	386.263
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	554,67
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	109,28
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	93.878,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	85.115
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
Modalidad de Cobro		
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0432
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1008
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0978
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	36,41
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1296
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	48,64
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores		119.242
Carga por informe mensual (\$/mes)		65.213
Acceso remoto a información actualizada		1.492.058
Renta anual (\$/año)		
Habilitación en la red de la Concesionaria		8.092
Carga por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)		
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria		2.584.313
Carga por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)		
Activación o desactivación de suscriptor		4.047
Carga por activación/desactivación de abonados (\$/evento)		
Servicio par de cobre		
Carga de habilitación (\$/evento)		20.963
Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)		6.068
Carga de deshabilitación (\$/evento)		9.900
Acometida par de cobre		
Carga por evento (\$/evento)		28.661
Adecuación de espacio físico (\$/sitio)		386.263
Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)		17.215
Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)		1.176
Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)		386.263
Climatización (\$/kWh/mes)		109,28
Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)		554,67
Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)		22.673
23.478		
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)		631.610
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		224.539
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		27.263
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)		335.731
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)		393.325
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)		2.347
Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		45.909
Servicio		
Renta Mensual Enlace Punto a Punto		(\$/servicio-mes)
1 E1		90.292
1 Gbps		1.121.749
10 Gbps		4.447.624
100 Gbps		17.790.494

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Marzo de 2024

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	394.840
	1 Gbps	15.643.658
	10 Gbps	58.587.835
	100 Gbps	234.351.341
(57) Iquique	1 E1	372.739
	1 Gbps	14.759.532
	10 Gbps	55.051.334
	100 Gbps	220.205.333
(55) Antofagasta	1 E1	338.932
	1 Gbps	13.407.341
	10 Gbps	49.642.565
	100 Gbps	198.570.262
(52) Copiapó	1 E1	283.025
	1 Gbps	11.171.023
	10 Gbps	40.697.296
	100 Gbps	162.789.182
(51) La Serena	1 E1	253.120
	1 Gbps	9.974.854
	10 Gbps	35.912.616
	100 Gbps	143.650.466
(53) Ovalle	1 E1	271.324
	1 Gbps	10.702.956
	10 Gbps	38.825.030
	100 Gbps	155.300.119
(32) Valparaíso	1 E1	219.316
	1 Gbps	8.622.660
	10 Gbps	30.503.850
	100 Gbps	122.015.393
(33) Quillota	1 E1	214.116
	1 Gbps	8.414.630
	10 Gbps	29.671.730
	100 Gbps	118.686.922
(34) Los Andes	1 E1	219.316
	1 Gbps	8.622.660
	10 Gbps	30.503.850
	100 Gbps	122.015.393
(35) San Antonio	1 E1	219.316
	1 Gbps	8.622.660
	10 Gbps	30.503.850
	100 Gbps	122.015.393
(72) Rancagua	1 E1	219.316
	1 Gbps	8.622.660
	10 Gbps	30.503.850
	100 Gbps	122.015.393
(75) Curicó	1 E1	259.622
	1 Gbps	10.234.890
	10 Gbps	36.952.763
	100 Gbps	147.811.055
(71) Talca	1 E1	280.426
	1 Gbps	11.067.008
	10 Gbps	40.281.236
	100 Gbps	161.124.946
(73) Linares	1 E1	280.426
	1 Gbps	11.067.008
	10 Gbps	40.281.236
	100 Gbps	161.124.946
(42) Chillán	1 E1	285.625
	1 Gbps	11.275.037
	10 Gbps	41.113.254
	100 Gbps	164.453.419
(41) Concepción	1 E1	289.526
	1 Gbps	11.431.059
	10 Gbps	41.737.442
	100 Gbps	166.949.773
(43) Los Angeles	1 E1	293.427
	1 Gbps	11.587.081
	10 Gbps	42.361.532
	100 Gbps	169.446.127
(45) Temuco	1 E1	301.227
	1 Gbps	11.899.125
	10 Gbps	43.609.709
	100 Gbps	174.438.836
(63) Valdivia	1 E1	309.029
	1 Gbps	12.211.170
	10 Gbps	44.857.885
	100 Gbps	179.431.545
(64) Osorno	1 E1	315.530
	1 Gbps	12.471.207
	10 Gbps	45.898.035
	100 Gbps	183.592.135
(65) Puerto Montt	1 E1	335.031
	1 Gbps	13.251.319
	10 Gbps	49.018.476
	100 Gbps	196.073.907
(67) Coihaique	1 E1	900.613
	1 Gbps	36.024.509
	10 Gbps	144.098.041
	100 Gbps	576.392.162
(61) Punta Arenas	1 E1	2.016.171
	1 Gbps	80.496.865
	10 Gbps	318.000.662
	100 Gbps	1.272.002.648

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Marzo de 2024

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	338.932
	1 Gbps	13.407.341
	10 Gbps	49.642.565
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	219.316
	1 Gbps	8.622.660
	10 Gbps	30.503.850
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	289.526
	1 Gbps	11.431.059
	10 Gbps	41.737.442
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	166.949.773
	1 Gbps	2.016.171
	10 Gbps	80.496.865
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	10 Gbps	318.000.662
	100 Gbps	1.272.002.648
	Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).	
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		29.312
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	21.014
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.522
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.366
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	193.701
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	17.003
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.936
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.875
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	249
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.732
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	56.382

